

## **LA COMPAÑÍA DE CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE Y LAS MINAS DE CARBÓN DE BARRUELO (1877-1941). FUENTES PARA SU ESTUDIO EN EL ARCHIVO DE HULLERA VASCO-LEONESA.**

**José Andrés González Pedraza**

Fundación Hullera Vasco-Leonesa

El Archivo de Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa, custodiado y gestionado por la Fundación Hullera Vasco-Leonesa (La Robla, León) tiene una importancia fundamental para el estudio de la minería del carbón en España y su papel como motor del desarrollo industrial español. Incluye, como uno de sus fondos archivísticos, los documentos que se han conservado de la actividad minera en las cuencas palentinas de Barruelo y Orbó, desde las primeras explotaciones a partir de 1838. En 1877, el Crédito Mobiliario Español vende las minas a la Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España, que las incluye dentro del organigrama de la empresa en su Servicio de Material y Tracción. Los problemas de la explotación, las numerosas obras de infraestructura minera y la elevación de los costes salariales llevaron a la empresa a decidir la separación de la propiedad de las minas de la explotación del ferrocarril, constituyéndose, en 1922, Minas de Barruelo S.A., cuyo único cliente era la Compañía de Caminos de Hierro. La comunicación analiza las series documentales a las que debe acudir el investigador para el conocimiento de estos hechos históricos, sus características externas, la legislación que les sirve de fundamento y la información que aportan. Entre las citadas series, deben destacarse los expedientes de personal, los libros de contabilidad, los expedientes de concesiones mineras, las escrituras y contratos y diversos informes, entre otras. Estos documentos aportan información en los más diversos aspectos económicos y sociales. El Archivo de Hullera Vasco-Leonesa está abierto a la investigación y custodia series documentales hasta ahora inéditas para el estudio de la minería española contemporánea

## **EL ARCHIVO DE SOCIEDAD ANÓNIMA HULLERA VASCO-LEONESA.**

En abril de 1988, Hullera Vasco-Leonesa, empresa minera radicada en la provincia de León, aprueba el proyecto de Archivo de la entidad, con el objetivo de participar en la gestión administrativa diaria de las oficinas y para recoger, organizar, custodiar y difundir el patrimonio documental conservado por la empresa en su trayectoria centenaria, desde su fundación en 1893. Entre los fondos documentales incorporados al Archivo, además de los procedentes de las empresas que testimonian el inicio de la actividad minera leonesa, se encuentran los procedentes de las comarcas palentinas de Barruelo y Orbó, como testimonio de los inicios de esta actividad industrial que tan importante fue para el desarrollo económico español. Los depósitos e instalaciones del Archivo se encuentran en La Robla (León). El Archivo, dependiente de la Fundación Hullera Vasco-Leonesa, está abierto a la investigación y cuenta con una Guía exhaustiva de los distintos fondos documentales. Además, ha participado en numerosos foros para dar a conocer la realidad de los archivos de empresa en España y la importancia de la salvaguarda de nuestro patrimonio documental industrial. El conjunto de sus contenidos y actividades pueden ser consultados en la página web de la Fundación Hullera Vasco-Leonesa [www: fhvl.es](http://www.fhvl.es).

Dada la vinculación entre el ferrocarril y las minas, que aparecen como actividades complementarias desde sus inicios ((la necesidad del carbón como combustible para las locomotoras de vapor) la propiedad de las minas es un objetivo estratégico de las empresas ferroviarias. Así se puede comprobar en el tendido de la red de comunicaciones del norte de España, para las que las minas de carbón de la provincia de Palencia fueron fundamentales. Los documentos del Archivo de Hullera Vasco-Leonesa son testimonio de primera mano de esta época.

## **PANORAMA HISTÓRICO DE LAS EMPRESAS MINERAS DEL CARBÓN EN LAS CUENCAS DE BARRUELO Y ORBÓ .**

Ricardo Becerro de Bengoa, viajero infatigable por las comarcas mineras de León y Palencia y el ingeniero Román Oriol nos han transmitido las curiosas circunstancias que concurren en el descubrimiento del carbón en la cuenca del Rubagón. Según parece, una tarde de 1838 volvía a su casa, desde Aguilar de Campóo, el cura párroco Ciriaco del Río y entre los pueblos de Barruelo y Orbó acierta a distinguir en el suelo “unos trozos de piedra negra y lustrosa, que se apresuró a recoger y a guardar con especial cuidado”<sup>1</sup>. Se decide luego a acudir a Reinosa, a la

---

<sup>1</sup> Becerro de Bengoa (1881) p.7-8. Al parecer, según el testimonio del párroco, ya anciano, que se lo narra a Becerro de Bengoa en 1881, había leído en el diario de Madrid “El Castellano” unos días antes una descripción del carbón de piedra y su explotación. Al encontrar los trozos de piedra, se apresuró a guardarlos con especial cuidado, en la idea de que pudieran parecerse a aquellos de los que había leído en la prensa. Al llegar a su casa, hizo arder algunos trozos, se hizo aconsejar de otras personas, volvió al lugar para asegurarse de que había más y, por fin, se encaminó a Reinosa, a la casa de los hermanos Collantes, para acordar el inicio de la sociedad. El Archivo de Hullera Vasco-Leonesa (Archivo HVL) testimonia las actividades de este cura Ciriaco del Río en tres expedientes de concesiones mineras solicitados en el año 1843: Jovita Perazalce,

casa de los Señores Collantes, que explotaban desde hacía años carbones en la zona de Reinosa (Cantabria) - no olvidemos que Barruelo y Orbó están a unos 10 kilómetros del límite con Cantabria-. Son Antonio Collantes y José García de los Ríos y Arche quienes comienzan la verdadera explotación de la cuenca en 1845, encargando los trabajos al ingeniero Rafael Gracia Cantalapiedra, asistido por un administrador y un escribiente. En aquellos momentos, comienzan también su actividad empresas como la Sociedad Esperanza de Reinosa (1843-1909) y Ríos Hermanos, antes Sociedad José García de los Ríos y Compañía.

Por entonces el Crédito Mobiliario Español, filial de la compañía francesa, se preocupa de buscar en España minas de hulla apropiadas al consumo de ferrocarril y acaba instalándose en Barruelo, unos kilómetros al sur de Orbó. La situación geográfica es excelente, al estar la cuenca cercana a la línea ferroviaria de Alar del Rey a Santander, pero hay dos graves inconvenientes: la irregularidad en el espesor de las capas y la dificultad de adquirir las minas a los hermanos Collantes en buenas condiciones. Este es el origen del denominado “canon Collantes”, desmesurado para la época, por el que deben pagarles 1,80 pesetas por cada tonelada extraída. En el periodo que las minas están en poder del Crédito, se proyectan cuarteles obreros, talleres, hornos de cok, un lavadero y una fábrica de briquetas.

En 1877 se venden las minas a la Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España, que debe hacerse cargo también del “canon Collantes”. Las minas se adscriben al Servicio de Material y Tracción y tienen como Ingeniero-Director a Félix Parent. Después de un periodo en el que sólo se explotan las capas por encima del nivel de las aguas, en 1898 el informe del profesor belga Habets recomienda la instalación del Grupo Superior, lo que no resuelve el problema del acceso a la denominada “zona rica” o explotaciones en profundidad. Para ello se hace precisa la construcción de un gran pozo que sustituya a las capas por encima del nivel de las aguas cuando se agoten. Las inversiones necesarias no son compatibles con el pago del canon, que decide rescatarse en 1910 mediante el pago de 1,5 millones de pesetas. Los trabajos del Grupo Inferior se inician en 1912 y se ven interrumpidos durante la Primera Guerra Mundial. Durante 1918 se inician una serie de mejoras salariales, fruto de considerar a los trabajadores de las minas como empleados ferroviarios (gratificaciones, pluses etc.) y se suceden, cada vez con más frecuencia, una serie de accidentes derivados de desprendimientos instantáneos de grisú, accidentes que se prolongan hasta 1921. La necesidad de explotar de forma muy lenta y la elevación de los costes salariales, hacen inviable el futuro de las minas en manos de la Compañía de Caminos de Hierro.

Son entonces varias las razones que llevan a la constitución de Minas de Barruelo S.A., entre ellas las de separar la propiedad de las minas de la explotación del ferrocarril, dar a las minas una administración y gestión autónomas y terminar con el doble carácter ferroviario y minero del personal, que se beneficia de las ventajas de ambos. El personal disfruta entonces de asistencia médica y farmacéutica, escuelas gratuitas, ascensos periódicos ferroviarios, alojamientos, billetes

gratuitos para todas las líneas ferroviarias, gratificaciones extraordinarias, pensiones de jubilación, viudedad y orfandad como el resto de personal ferroviario, etc. Todo ello dispara los costes. A la vez, la Compañía del Norte quiere mantener la propiedad del negocio, ya que le resuelve el problema fundamental del abastecimiento de carbones. Todos estos son los motivos para constituir Minas de Barruelo S.A. el 19 de enero de 1922, con un capital de diez millones de pesetas y con el objetivo principal de aumentar la producción, disminuir el personal y los costes. Su primer Presidente es Trinitario Ruiz Valarino. A partir de esta época, la explotación de las minas es autónoma, pero bajo la tutela de la Compañía del Norte, ya que la empresa minera está obligada a vender todos sus productos a la Compañía.

A pesar de las previsiones, la reducción de los pedidos por parte de la Compañía del Norte y los conflictos obreros llevan a Minas de Barruelo S.A. a una existencia muy precaria. Ya en 1934, el clima de radicalización llevó al asesinato del Teniente Coronel de la Guardia Civil de la zona y del Hermano Marista Director de las escuelas de niños. En 1936, al igual que había sucedido en 1917 y en 1934, casi todo el personal abandona su trabajo para unirse a los conflictos.

En el momento en que, después de la Guerra, es necesario un aumento de la producción, la ausencia de planes de explotación convierte esta labor en imposible. A finales de 1939, el Ministerio de Obras Públicas suspende mediante dos Órdenes los poderes del Consejo de Administración de Minas de Barruelo S.A. y la gestión de la empresa se encarga al Consejo Directivo de la Compañía del Norte durante todo el año 1940. La Ley de 24 de enero de 1941 anticipa la reversión de las líneas ferroviarias de ancho normal al Estado, constituyéndose RENFE para su explotación. Desde tal fecha, RENFE asume la explotación de la red de la antigua Compañía de los Caminos de Hierro del Norte. En cuanto a las acciones, en virtud de las leyes de 27 de febrero y 13 de marzo de 1943, se fijan las condiciones del canje de acciones y obligaciones de las Compañías ferroviarias por títulos de Deuda Pública. El Estado queda así como dueño de las acciones de la Compañía del Norte y de Minas de Barruelo S.A. que están en su cartera. Las citadas minas pasan a depender de la Comisión Administrativa de los Valores Ferroviarios, que nace con la Orden de 5 de abril de 1943, dependiente del Ministerio de Hacienda. El Presidente de la Comisión es el Subsecretario de Hacienda y sus miembros forman el Consejo de Administración de la empresa minera. El 27 de marzo de 1950, RENFE y Minas de Barruelo S.A. firman un contrato por el que la primera adquiere el derecho exclusivo de suministro de los productos de Barruelo, mediante el pago de un precio conforme a las tasas oficiales y el abono suplementario de un plus de compensación por tonelada que cubra el déficit de explotación. Este plus llega hasta las 296 pesetas por tonelada. Las constantes pérdidas y la carga económica que supone para RENFE y las buenas perspectivas iniciales de la explotación animan a Hullera Vasco-Leonesa a realizar ante el Gobierno una oferta de compra, con el compromiso de aumentar la rentabilidad y la producción de carbón siderúrgico, a cambio de ayudas y del mantenimiento de los mercados. La adquisición del paquete de acciones del Estado se realiza por el Protocolo de Venta de 2 de febrero de 1966, nombrándose Ingeniero-Director a Ricardo Rico Manresa. El retraso en la concesión de los créditos de la Acción Concertada (firmada el 30 de junio de 1966), el retraimiento de las compras por parte de RENFE, la ausencia total de organización comercial -al depender siempre de un sólo cliente-, y la imposibilidad de

abaratando los costes de interior hacen la empresa inviable, iniciándose el proceso de abandono de las explotaciones, confirmado y aceptado por el acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de diciembre de 1968. Finalmente, la Junta General de Accionistas de 27 de setiembre de 1979 acuerda su disolución.

Sólo resta mencionar el origen del conjunto de documentos que sobre la cuenca gerundense de Surroca se encuentran en el Archivo. Después de los estudios geológicos de Amalio Maestre en 1855, las minas producen tanto entusiasmo al principio, que se constituyen pronto las siguientes Sociedades: Sociedad El Veterano, Sociedad Aurora del Pirineo y La Diadema. El Veterano traspa sus concesiones en los cotos Constancia y San Pascasio a la Sociedad Ferrocarril y Minas de San Juan de las Abadesas, que construye el ferrocarril hasta Moncada. La línea, de difícil trazado, tiene por objeto principal la explotación de la hulla. De 1880 a 1890 se extraen de 35.000 a 45.000 toneladas al año, produciendo aglomerados con una fábrica situada en las mismas minas. Con el tiempo, el error de apreciación resultó lamentable, porque nunca hubo grandes reservas en la cuenca gerundense y, a los pocos años de explotación, después de haberse invertido sumas considerables para equipar y crear una colonia industrial en Surroca, se ve el agotamiento rápido de las capas. Sin embargo, Amalio Maestre había calculado que la cuenca podía suministrar anualmente 150.000 toneladas durante un año<sup>2</sup>. En 1890 la Compañía de Caminos de Hierro compra el negocio con vistas al ferrocarril y considera las minas agotadas, adoptando la ingeniosa solución de la fabricación de cementos naturales aprovechando como combustibles las pizarras carbonosas de los cielos abiertos. El 25 de febrero de 1926 Minas de Barruelo S.A. compra a la Compañía del Norte todas las industrias de Surroca, que consisten en 2.000 toneladas de hulla al año y 10.000 de pizarra. Al reproducirse los mismos problemas que en las minas palentinas, la empresa quiere deshacerse de las explotaciones de Surroca a través de la subrogación en un canon anual, para eliminar totalmente al personal que disfruta de todos los beneficios de los ferroviarios sin efectos útiles tangibles. En 1926, las cuatro fábricas de cal y cemento: Sociedad Anónima de Construcciones, Ylla S.A., Herederos de Don Federico Martín Passabois e Industrias Benet S.A., constituyen la Sociedad Arrendataria de Surroca, que incluye en su Consejo de Administración a un representante de Minas de Barruelo S.A.. El arrendamiento se fija en 90.000 pesetas trimestrales y se eliminan los 90 empleos que quedan en las minas, dejando solamente un encargado para cobrar los arrendamientos de las viviendas. Todavía en 1995 el Ayuntamiento de Surroca adquirió a la Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa las viviendas arrendadas.

## **HISTORIA DEL FONDO DOCUMENTAL Y DE SU ORGANIZACIÓN.**

Como hemos señalado, desde el año 1966 hasta el año 1979 Hullera Vasco-Leonesa mantuvo varias explotaciones en Barruelo y Orbó, por lo que heredó todas las propiedades mobiliarias e inmobiliarias, al comprar el paquete de acciones que tenía el Estado desde 1941. Al desalojar las instalaciones, en vez de destruirla, Hullera Vasco-Leonesa decide conservar la documentación

---

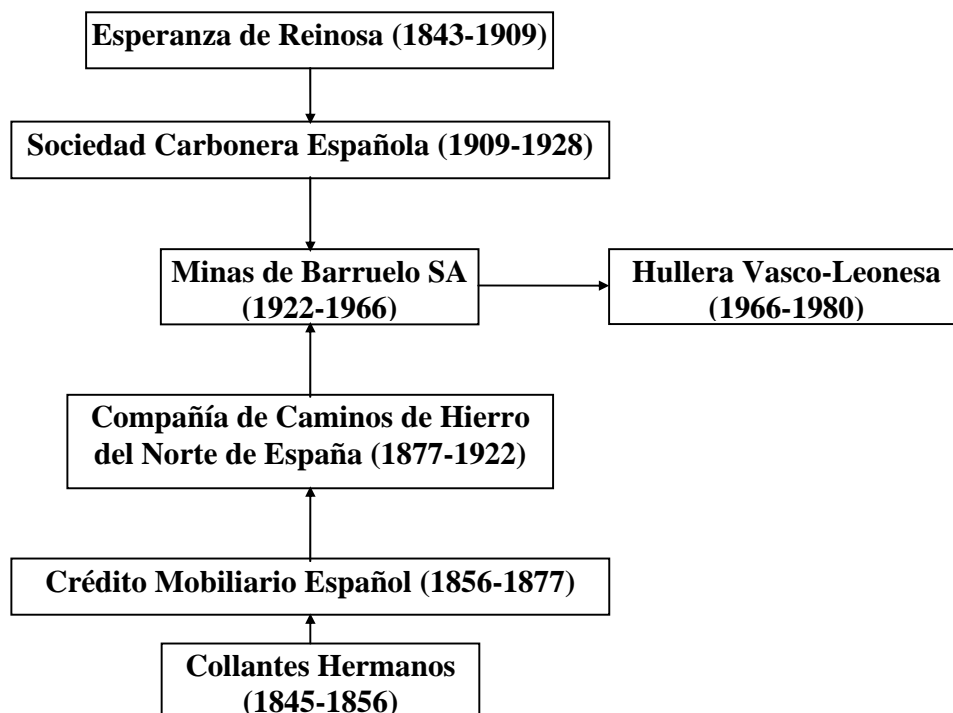
<sup>2</sup> Maestre (1855), p. 43. Este estudio de Amalio Maestre es la primera publicación de la Comisión del Mapa Geológico, creada en 1849. La Biblioteca auxiliar del Archivo de HVL custodia un ejemplar original.

que allí se encontraba, probablemente desde hacía décadas, para la comprobación de los asuntos y como prueba de propiedad sobre las minas y las instalaciones. Esta documentación se trasladó al Archivo a partir de su creación, en 1988.

Desde el punto de vista archivístico, la organización de este fondo presenta numerosas complicaciones, derivadas primero del desarrollo histórico de las empresas mineras en la cuenca y, posteriormente, tanto del tratamiento que tuvieron los documentos como de su estado de organización.

La organización correcta necesitaba un estudio detenido del fondo documental y un conocimiento de la historia empresarial de la comarca. El estudio de las distintas empresas nos ha dado a conocer las distintas procedencias de los documentos, que la organización archivística debe respetar. Las empresas van heredando los documentos porque, como en el caso de las concesiones mineras, el título originario se expide a nombre del primer solicitante. En el caso de las concesiones, propiedades y edificios se transmiten todos en el mismo lote en la escritura de compraventa. Por tanto, no se puede hacer una división múltiple en tantos fondos como empresas han existido, porque equivaldría a hacer una repetición de las series y a multiplicar las referencias cruzadas, resultando una organización de enorme dificultad para su comprensión por parte del investigador.

La sucesión de empresas, para Barruelo y para Orbó, parte de la explotación diferente en ambas cuencas desde sus inicios por empresas distintas, a pesar de su proximidad, para ser la misma empresa quien las explota desde 1928. El cuadro explicativo resultante es el siguiente:



Realmente el conjunto con más entidad es el de Minas de Barruelo S.A., la primera empresa que, como gráficamente se señala, consigue explotar de forma conjunta las cuencas de Barruelo y Orbó. De ella disponemos, además, de los Libros de Actas de los órganos colegiados, que no conservamos para los demás casos. Por esta razón, el fondo se denomina con el nombre de Minas de Barruelo S.A., En concreto, para empresas como el Crédito Mobiliario y la Compañía de Caminos de Hierro del Norte se conservan documentos que informan de los avatares del negocio minero, procedentes de los grupos de explotación y de las oficinas de dirección y gestión minera. Otros centros de archivo españoles custodian otros fondos documentales, que son complementarios con el Archivo de la Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa.<sup>3</sup>

Para la identificación de las series documentales de Minas de Barruelo S.A. disponemos de algunos informes de reorganización elaborados en 1964. Estos informes han dado la pauta para proceder a una simplificación de los procedimientos. Parece que las sucesivas reorganizaciones de la empresa no habían suprimido los controles anteriores, dando lugar a una proliferación excesiva de documentos. Algunos de los tipos documentales se remontan a 1908 y eran duplicados por varias oficinas. Aparecía una organización administrativa típica del sector ferroviario, de la Compañía de Caminos de Hierro del Norte y de RENFE. La empresa trabajó con dos grandes secciones: Barruelo y Orbó, dado que el área de Orbó es posterior a la de Barruelo y se integra desde 1928.

## **CUADRO DE CLASIFICACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL MINAS DE BARRUELO S.A.**

### **1. Junta General de Accionistas.**

- 1.1. Estatutos (1922-1953).
- 1.2. Actas (1962-1980).
- 1.3. Libros de Actas (1923-1962) *2 libros*.
- 1.4. Acciones (1857-1979).

### **2. Consejo de Administración.**

- 2.1. Actas (1948-1979).
- 2.2. Libros de Actas (1922-1965) *7 libros*.

### **3. Personal.**

- 3.1. Expedientes de personal (1857-1974).
- 3.2. Expedientes de pensiones de viudedad (1923-1964).

---

<sup>3</sup> Esta circunstancia de fondos complementarios es muy común en los archivos españoles, públicos y privados, derivada de los complicados avatares históricos y de la dispersión territorial. Según la Guía del Archivo Histórico Ferroviario (2001) p. 22, en ese Archivo se custodia 1 libro procedente del Servicio de Material y Tracción, servicio al que quedó adscrito el negocio minero en 1877. El mismo Archivo Histórico Ferroviario, en su Cuaderno Número 1 (2004) p. 30 menciona los pocos fondos documentales que han llegado a nuestros días de la Compañía de Caminos de Hierro del Norte “sin duda motivado por los importantes daños que sufrió su sede central en la estación madrileña de Príncipe Pío, objeto de intensos bombardeos durante la Guerra Civil”.

3.3. Seguros sociales (1949-1958).

#### **4. Topografía.**

4.1. Expedientes de concesiones mineras (1844-1984).

4.2. Planos (1858-1979).

4.3. Pleitos (1958-1990)

4.4. Contratos (1847-1984).

4.5. Escrituras (1847-1981).

4.6. Inventarios (1928-1960).

#### **5. Contabilidad.**

5.1. Libros de contabilidad (1922-1983) *340 libros*.

5.2. Libros copiadores de cartas (1922-1964) *73 libros*.

5.3. Libros cupones de obligaciones compra de Orbó (1929-1963) *238 libros*.

5.4. Cuenta de imponentes Caja de Ahorro (1929-1933).

5.5. Informes (1908-1978).

5.6. Impuestos (1943-1980).

5.7. Plus de compensación (1948-1966).

5.8. Piso Calle Jorge Juan (1949-1993).

5.9. Correspondencia (1926-1980).

5.10. Expedientes de negociación (Utilidades) (1950-1959).

5.11. Liquidación Minas de Barruelo S.A. (1965-1981).

5.12. Minas de Surroca (1855-1995).

### **FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA COMPAÑÍA DE CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA EN EL ARCHIVO DE HULLERA VASCO-LEONESA.**

Resulta del todo imposible una descripción exacta de todos los documentos generados o producidos por la Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España y que se conservan en el Archivo de Hullera Vasco-Leonesa, ya que estos se encuentran en series documentales distintas. Por ello, exponemos a continuación una serie de tipos documentales a los que el investigador puede acudir para el conocimiento de la empresa, que aportan información en los más variados aspectos (jurídicos, sociales, económicos, etc.). Sí interesa repetir que el estudio de la Compañía puede seguirse a través de los documentos de Minas de Barruelo S.A., como entidad autónoma desde 1922, debido a la tutela que la empresa ferroviaria ejerció sobre la empresa minera.

#### **1. EXPEDIENTES DE PERSONAL.**

Desde el primer expediente conservado, datado en 1857, hasta las últimas incorporaciones de personal, en 1970, el Archivo custodia 8.600 expedientes de personal, de los que 3.600 corresponden a la etapa (1877-1922) en que la Compañía del Norte llevó directamente la explotación de las minas. El expediente de personal se nos presenta como un folio tamaño A3 doblado por la mitad para formar una carpetilla en la que se incluyen los documentos que afectan al trabajador. Entre estos documentos se encuentran solicitudes de admisión con certificados de

buena conducta y de nacimiento, tramitaciones de ascensos, de permisos, de traslados, de subidas de sueldo, de bajas por enfermedad, de pensiones o compensaciones por viudedad, sanciones, etc. La parte delantera de la carpetilla presenta, a modo de resumen, los datos imprescindibles del trabajador. En el extremo superior izquierdo el membrete de la Compañía certifica que estos expedientes eran de sus trabajadores. El expediente servía a la empresa para conocer la vida laboral y otro tipo de datos del trabajador como su actitud ante el trabajo o su procedencia. Era, también, por tanto, un instrumento de control. A continuación, reproducimos la portada del expediente de Juan Peña Fernández, nacido en 1846, que trabajó para la Compañía de 1895 a 1913.

CAMINOS DE HIERRO  
del NORTE.  
ARCHIVOS DEL PERSONAL.  
HOJA MATRÍCULA N.º 336 PERSONAL.

Nombre y apellido *Tomás Fernández Peña.*  
Nació en *Colares* provincia de *Salamanca* el *11 de Agosto 1846*  
Estado *Soltero*  
Fecha del casamiento  
Nombre y apellido de su mujer  
Profesión anterior *Ceban*  
Servicios militares *Alfama*  
Persona que lo recomienda *Alfama*  
Fecha de la entrada en la Compañía *25 de Agosto 1895* *17 de Diciembre 1877* *(Ceban con 1895)*  
en calidad de *Portero sueldo pías. (2.21)*

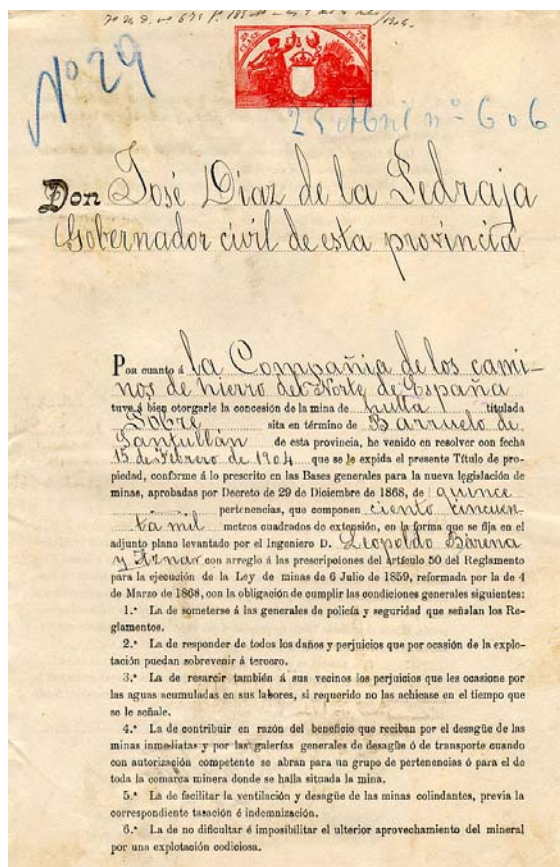
MUTACIONES SUCESIVAS.						
DÍA.	MES.	AÑO.	EMPLEOS.	RESIDENCIA.	SUELDO.	OBSERVACIONES.
1	Agosto	1877	Portero	Colares	2.21	
25	Agosto	1895	Portero	Colares	2.21	
26	Julio	1898	Asistente de 1.ª clase	Colares	3.75	
26	Julio	1902	Id.	Colares	4.75	
26	Diciembre	1904	Id.	Colares	5.75	
26	Febrero	1909	Id.	Colares	6.75	
26	Febrero	1910	Id.	Colares	7.75	
1	Julio	1911	Id.	Colares	8.75	
26	Agosto	1913	Id.	Colares	9.75	
1	Marzo	1910	Asistente de 2.ª clase	Colares	8.75	
26	Febrero	1911	Id.	Colares	8.75	

Detalle de Expediente de Personal. Archivo de Hullera Vasco-Leonesa Sig. 1846/3429

## 2. EXPEDIENTES DE CONCESIONES MINERAS.

Los “Expedientes de concesiones mineras” tienen un carácter de expediente administrativo iniciados a instancias de un solicitante y tramitado por la Administración. El expediente tiene su origen en la consagración legal del dominio público sobre el yacimiento y en la necesidad de que los particulares interesados en su explotación obtengan una concesión administrativa. La concesión minera es el eje sobre el que gira toda la legislación minera. Su peculiaridad reside en que contiene elementos contractuales y elementos propios de un derecho real administrativo. Ya el Real Decreto de 4 de julio de 1825 establece la necesidad de la concesión para la explotación de las minas. La legislación posterior -1849,1859,1868- irá completando las formas que debe adquirir el expediente y la manera de tramitarlo. Así, el art. 38 de la Ley Minera de 6 de julio de 1859 establece que “los expedientes de minas se formarán con los documentos originales y nunca por copias más o menos autorizadas. A este fin se acompañarán originales las solicitudes, peticiones, recursos, decretos, providencias,

informes, notificaciones y diligencias que con relación a los mismos expedientes tengan lugar, y se seguirá el mayor orden, haciendo clara y correlativa la instrucción”. Los 33 expedientes originales que conservamos de la Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España (cuya denominación a veces cambian por Compañía de los Ferrocarriles del Norte, utilizando de forma indistinta ambas) acreditan los derechos de la empresa sobre el terreno, por lo que eran documentos esenciales para el funcionamiento de la Sociedad. Estas concesiones eran heredadas de las que tenía en propiedad la Sociedad del Crédito Mobiliario, a quien la Compañía compró las minas. Fueron elaborados de acuerdo con dos normas: una, la Ley de 4 de marzo de 1868 y el Decreto de Bases de 29 de diciembre de 1868 que la desarrolla, vigentes ambos hasta la ley de minas de 1944; la segunda, el Reglamento General para el Régimen de la Minería de 19 de junio de 1905, dedicado prácticamente en su totalidad a la concesión minera.



Primera página del Título de concesión minera denominada “Pobre” concedida en 1904 a la Compañía del Norte. Archivo de Hullera Vasco-Leonesa Sig. 5089/10226

El conjunto de los expedientes incluyen notas, cartas y oficios elaborados para mantener la titularidad de la concesión a lo largo del tiempo. Esencialmente, podemos definir dos tipos documentales dentro de los expedientes:

-el plano de demarcación. Es un plano topográfico a escala que delimita con exactitud el terreno que ocupa la demarcación: rumbos, sitios de los mojones, terreno colindante de los visuales de referencia a puntos fijos y de las líneas de demarcación (entre estaca y estaca). Puede incluir una “Explicación del plano de demarcación”.

-el título de concesión, otorgado por el Gobernador Civil de la provincia. Desde 1849 hasta 1868 se expidió un título que contenía la intitulación regia. El texto del título señala el hecho de la concesión con las características de la mina, los antecedentes y circunstancias y las condiciones que debe cumplir el concesionario para que no se ponga fin al disfrute del derecho minero. Además de la vigilancia del problema de las aguas, el otorgante quiere asegurarse el pago de los impuestos y el mantenimiento de una actividad constante<sup>4</sup>.

### **3. FUENTES JURÍDICAS: ESCRITURAS Y CONTRATOS.**

El Archivo custodia numerosas escrituras, acuerdos y contratos que dan forma jurídica a un proyecto empresarial dinámico en cuanto a la creación de infraestructuras sobre el terreno y el diseño de la actividad comercial. Dada la imposibilidad de relacionarlos todos, vamos a poner tan sólo algunos ejemplos:

El 29 de diciembre de 1877 se sustancia ante escritura pública otorgada en Madrid la venta de todas las minas y bienes que poseía la Sociedad General del Crédito Mobiliario a favor de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, que para ese acto había delegado poderes en Tomás Ibarrola y Napoleón Lionnet. La escritura recorre todas las minas, edificios, edificaciones, tierras y maquinaria que en ese año eran propiedad del Crédito Mobiliario, por lo que resulta una fuente documental de extraordinario interés.

La escritura es un acto jurídico que otorga validez a un acuerdo entre las partes con la intercesión del notario. De forma amplia, un contrato es un acuerdo voluntario entre las partes. Por ejemplo, el Archivo guarda también otro documento esencial: el contrato entre la Compañía del Norte y Minas de Barruelo S.A. fechado el 15 de marzo de 1922, por el que se regula la relación comercial entre ambas entidades para el futuro. El artículo 1 establecía ya claramente que “la Sociedad Minas de Barruelo se obliga a vender a la Compañía del Norte, mientras de común acuerdo las partes no estipulen otra cosa, todos los combustibles que produzcan las expresadas minas en la cuenca de Barruelo, hullas brutas, clasificadas y lavadas, aglomerados, cok etc. etc.” El resto del articulado establece una serie de garantías en cuanto a seguridad del suministro, penalización por la venta a clientes distintos de la Compañía, acuerdo artificial de los precios de

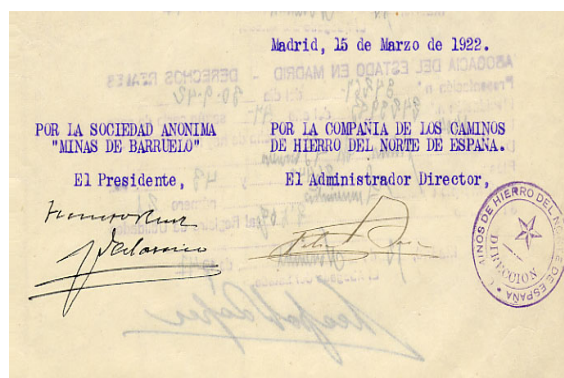
---

<sup>4</sup> Los expedientes de concesiones mineras, su evolución a lo largo del tiempo y los fundamentos legales fueron analizados en GONZÁLEZ PEDRAZA (1998).

venta etc. que hacían de la supuesta autonomía de Minas de Barruelo S.A. una falsa realidad.. El artículo 11 disponía cuál sería el régimen laboral de los trabajadores: “desde la fecha de la toma de posesión de las minas entrará a depender de la Sociedad Anónima Minas de Barruelo el personal de toda clase, minero y administrativo que presta servicio en las mismas”

Un contrato similar sería firmado por Minas de Barruelo y Renfe en 1948, en el que Renfe ocupa el lugar de la Compañía de Caminos de Hierro, es decir, se subroga, y se crea el llamado “plus de compensación” por el que Renfe asume las pérdidas anuales de la empresa minera. La gestión de este plus ha dejado también sucesivos expedientes en el Archivo.

Además, se conservan decenas de contratos de compraventas de fincas con particulares entre 1876 y 1918. Todas las empresas mineras modificaron el entorno en el que se asentaron y, al tomar contacto con otros propietarios ya instalados (entidades locales, y particulares) llevaron a la práctica una política de compras de fincas, tierras y prados que eran necesarios para la ampliación de las instalaciones, el abastecimiento de agua, el tendido de vías y la profundización de pozos, tal y como se razona en sucesivas memorias para solicitud de ocupación de terrenos desde 1902 a 1920. En estos acuerdos contractuales residía la clave para dotarse de una infraestructura que permitiera la expansión de la empresa, necesaria para su rentabilidad. Las memorias citadas incluyen las tareas previas de reconocimiento del terreno, amojonamiento y alegaciones.



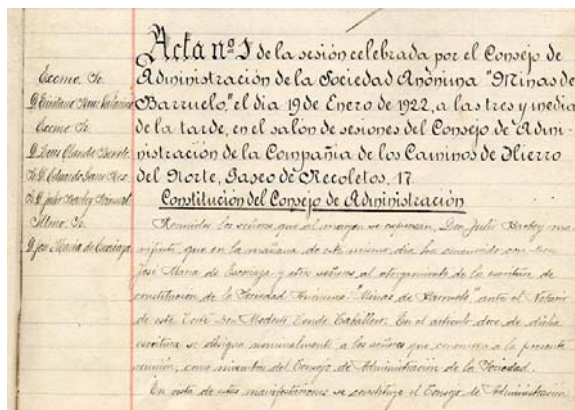
Parte final del contrato de suministro de 1922 entre Minas de Barruelo S.A. y la Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España. Las firmas corresponden a Trinitario Ruiz Valarino y Félix Parent. Archivo de Hullera Vasco Leonesa Sig. 5113/10238

#### **4. ACTAS DE ÓRGANOS COLEGIADOS.**

En la empresa, la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración son los principales órganos colegiados de decisión, sin obviar los diversos Comités y Consejos Directivos que de forma permanente o coyuntural puedan formarse.

La Junta General de Accionistas es el órgano supremo de la soberanía social y lo forman el conjunto de accionistas reunidos y convocados para decidir sobre asuntos de su competencia, que son asuntos del interés de la Compañía.. La Junta recibe las memorias que presenta el Consejo de Administración, aprueba las cuentas y la gestión del ejercicio anterior. El Código de Comercio de 1885 obligaba a llevar un Libro de Actas “con expresión de los datos relativos a la constitución del órgano, un resumen de los asuntos debatidos, las intervenciones de las que se haya solicitado constancia, los acuerdos adoptados y los resultados de las votaciones” (art. 26). En el Archivo se guardan dos libros de actas de Minas de Barruelo S.A. que abarcan todas las reuniones comprendidas entre 1923 y 1962.

El Consejo de Administración es el órgano de más importancia en el seno de la Sociedad al supervisar la gestión de forma continuada y directa. Es un órgano que puede decidir sobre actos, negocios y bienes de cualquier naturaleza que afecten a la empresa. En sus libros de actas podemos encontrar información de todo tipo: finanzas, información técnica, contable, datos de producción, compras, ventas, accidentes etc. Una de sus facultades indelegables es la presentación anual, ante la Junta General de Accionistas, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, que unidos todos forman las Cuentas Anuales. Para Minas de Barruelo S.A. el Archivo dispone de siete libros desde 1922 a 1965, es decir, toda la vida de la empresa minera, más uno dedicado a las actas del efímero Consejo Directivo de la Compañía de Caminos de Hierro que gestionó directamente la empresa desde finales de 1939 (en mayo se disuelven los Consejos de Administración de las compañías ferroviarias) hasta principios de 1941, en que se reintegra el antiguo Consejo de Administración. Por supuesto, estos libros de actas son testimonio de las muy estrechas relaciones con la Compañía de Caminos de Hierro en el periodo 1922-1941, año en que queda asumida por Renfe, por lo que resultan una fuente muy importante para su estudio. Por el momento, basten estos datos, a la espera de estudios más detallados: primero, las primeras reuniones del Consejo de Administración de Minas de Barruelo S.A. se realizan en la misma sala que las del Consejo de la Compañía del Norte, en el Paseo de Recoletos número 17 de Madrid; segundo, la empresa ferroviaria entrega un crédito a disposición de la empresa minera por 1.500.000 pesetas para los primeros gastos; y tercero, se extiende la concesión de pases gratis para la libre circulación por toda la red a los miembros del Consejo de Administración.



Detalle del Acta de la primera reunión del Consejo de Administración de Minas de Barruelo S.A. el 19 de enero de 1922. Archivo de Hullera Vasco-Leonesa Libro de Actas, Sig. 4038

— Señores presentes. —		Acciones	Votos
Señor Sr. D. Benigno Ruiz Velasco	(propias)	50	1
" " " " " "	(representadas)	16.000	3200
" Sr. Luis Bando Donde	(propias)	50	1
" Sr. Eduardo Sanez Diaz	(propias)	50	1
" " " " " "	(representadas)	50	1
Señor Sr. D. José María de Guzmán	(propias)	50	1
" Sr. Mariano de Aldama	(propias)	50	1
		<b>16.300</b>	<b>3206</b>

Detalle del Acta de la primera reunión de la Junta General de Accionistas de Minas de Barruelo S.A. el 5 de abril de 1923. Archivo de Hullera Vasco-Leonesa Libro de Actas, Sig. 4040

## 5. LIBROS DE CONTABILIDAD.

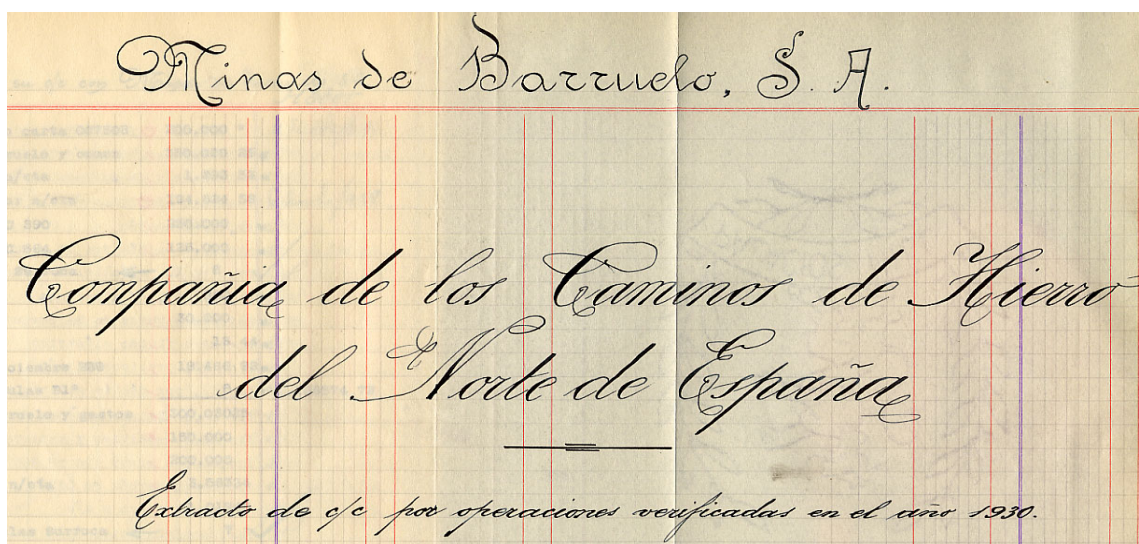
Los registros contables eran la base para la dirección de un negocio. Aportan, como fuente documental para los investigadores, una imagen fiel de lo que acontece diariamente en la empresa en los aspectos de compras, ventas, ingresos, y pagos, permitiendo examinar hasta el último detalle de lo ocurrido. Desde siempre, los Libros de Contabilidad, la “teneduría de libros” por partida doble ha sido el método más usado para llevar convenientemente las cuentas. El Código de Comercio de 1885 obligaba a la tenencia obligada, entre otros libros, del Libro Mayor y del Libro Diario. El primero es la copia fiel del segundo, pero no por orden cronológico, sino

por asunto de las cuentas, al entresacar de los asientos del Diario aquellos que se refieren al mismo concepto.

El Archivo custodia un total de 340 libros de contabilidad de Minas de Barruelo S.A., serie que da comienzo en 1922 y que permite reconstruir toda la actividad financiera y contable de la empresa. Dada su especial vinculación con la Compañía de Caminos de Hierro del Norte, todos los libros mayores incluyen un apartado especial para la Compañía del Norte. Además de esto, se conservan dos libros con todos los asientos en el apartado “Debe” y en el apartado “Haber” de la cuenta corriente con la Compañía desde el año 1922 hasta el año 1935.

Por otra parte, un total de 72 libros copiadore de cartas de contabilidad incluyen la correspondencia de salida de este departamento, que se encargaba de las gestiones de pagos, almacén, suministros, transferencias bancarias etc.

El amplio detalle con que los asientos contables dan testimonio de las relaciones comerciales con la Compañía del Norte deriva de las condiciones estipuladas en el contrato de marzo de 1922, que regulaba la vinculación entre ambas empresas de forma muy clara y minuciosa respecto a las formas y plazos de pago de los suministros y al mantenimiento de los materiales e infraestructuras.



Detalle del libro de operaciones entre Minas de Barruelo S.A. y la Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España correspondiente al año 1930. Archivo de Hullera Vasco-Leonesa, Sig. 1696

## 6. INFORMES.

El informe aporta una información totalmente distinta de la que aportan otras series documentales. Si en otro tipo de documentos abundan informaciones de tipo estadístico que permiten al investigador reconstruir series históricas de evolución de distintas variables económicas, el informe aporta una visión subjetiva de los acontecimientos, al estar redactado por personas contemporáneas a los hechos que narran que, lógicamente, están en un contexto y en un lugar determinado. Es decir, que es necesaria una crítica documental para situar las opiniones que en los informes encontramos dentro de los intereses por los que los individuos se mueven derivados del papel que les toca representar dentro de la empresa.

Del conjunto de informes que se conservan en el Archivo nos interesan los relativos al periodo comprendido hasta 1941, en que Minas de Barruelo tuvo vinculación a la Compañía del Norte. Mencionaremos aquí tres informes como representativos de la información que aportan sobre la Compañía ferroviaria. Hemos elegido estos tres porque aportan una información muy general pero muy significativa, sobre la evolución de la empresa y las distintas coyunturas por las que atravesó.

El primero aparece titulado “Minas de Barruelo: consideraciones acerca de su marcha técnica, social y económica durante el periodo comprendido desde el año 1912 hasta la fecha” y está firmado en diciembre de 1932. Tiene una continuación, que se conserva en notas manuscritas, no mecanografiadas como el anterior, hasta 1941. Ambos no aparecen firmados y pudieron ser redactados por el Consejo de Administración para su presentación a la Junta General de Accionistas, hipótesis que necesita ser verificada tras la lectura de todas las actas de los consejos. Los autores dan comienzo a esta historia en el año 1912 “porque en él comenzaron los trabajos en instalaciones modernas y después han acaecido las sacudidas de todas clases que han colocado a la industria en su situación actual”. El informe analiza de forma cronológica todos los avances técnicos realizados en la explotación, los problemas que se presentaron y las soluciones que se pusieron en práctica en las labores. Hacia 1914 destaca el inicio de la intranquilidad social en las minas de la Compañía: “antes del 1914 se inicia cierta intranquilidad en el personal de la Compañía, con reclamaciones modestas, que se acentuaron durante la guerra con una huelga de importancia en 1917. En los años 1918 y 1919 se empezó la selección del personal huelguista y llegó hasta el año 1920, produciendo la consiguiente merma en la producción de las minas”. Los años de bonanza de la Gran Guerra, por la subida de los precios y la escasez de la producción de carbón continental, permiten iniciar, según el informe, una serie de mejoras a favor del personal minero, con diversos pluses, primas, derechos pasivos, gratificaciones y mensualidades extraordinarias que los igualan al personal ferroviario. Hacia 1921, estos costes laborales, más los derivados de los desprendimientos instantáneos de grisú, al parecer desconocidos en cualquier otra mina de Europa, “pusieron a la de Barruelo en una situación imposible de continuar soportando”. En esta situación, la Compañía encontró razonable darle a las minas un régimen autónomo separado, por varias razones: la primera, “apartarlas de los efectos de la reversión o del rescate de éste” [el ferrocarril]; en segundo lugar, “terminar con la situación especial en que se encontraba el personal de las minas que, en su doble carácter de ferroviario y

minero, se beneficiaba por las reivindicaciones formuladas por las organizaciones obreras de las dos industrias” y, en tercer lugar, “poner en condiciones de ser movilizadas, si fuera preciso, el capital representado por las minas”. Parece evidente que a la Compañía no le interesaba perder del todo el control del negocio minero, dado que en la época de crisis ocasionada por la Guerra le aseguró el abastecimiento de carbones a un precio regulado y adecuado. Tales son las razones que da este informe para la creación en 1922 de Minas de Barruelo S.A.. A partir de este momento, y según el referido informe, existía la intención de rebajar los costes laborales y aumentar la producción. Pero se derivaron varios problemas sociales y técnicos. Entre los primeros, todo el personal que provenía de la Compañía del Norte, amparado en sus privilegios ya adquiridos, se opuso a los cambios, por lo que hubo que recurrir a jubilaciones y traslados. A la altura de 1932 “las perturbaciones sociales y económicas, agravadas con la crisis industrial, han producido en la marcha de nuestro negocio un efecto de anulación de cuanto nos proponíamos realizar”. El informe cuenta con varios gráficos anexos de producciones, jornales y precios.

El citado añadido manuscrito al informe que abarca hasta 1932 llega hasta el año 1940, y señala cómo, lejos de corregirse el rumbo irregular que comenzó en 1928, a partir de 1932 se agudizaron los conflictos sociales, produciendo la guerra civil un descuido de las previsiones de preparación y explotación de los pozos. En ese año de 1940, las necesidades del país exigían mucho carbón, mientras que las minas de Barruelo “presentaban un retraso de seis años”. En todo el texto, se analizan las soluciones para remediar esa situación, desde el punto de vista técnico, de la producción y de los mercados.

El tercer informe está fechado en mayo de 1932 y se titula “Nota-resumen que los representantes de la Compañía del Norte en el Consejo de la Sociedad Minas de Barruelo redactan para dar cuenta a su mandante de la labor realizada por la Sociedad, durante sus primeros diez años de existencia”. El informe repasa las razones que llevaron a la Compañía a segregarse jurídicamente los negocios mineros de Barruelo en 1922 y justifica cada uno de ellos en virtud de si los fines perseguidos se habían cumplido o no a la altura de 1932. Desde el punto de vista de la política gubernamental, alude a los distintos proyectos de régimen ferroviario de los ministros Cambó, De la Cierva y Maura y la discutida nacionalización de los ferrocarriles. En lo que respecta estrictamente a la historia de la Compañía del Norte, el informe afirma la utilidad del negocio minero como un recurso autónomo que pudiera aportar capital para una negociación, como un buen valor de renta, dados los antecedentes de dos periodos de restricciones de tesorería que se citan (años 1894 y 1912). En resumen, las consecuencias parecen haber sido muy favorables y la decisión de la Compañía de segregarse el negocio minero en 1922 parece haber estado plenamente justificada: “una empresa ferroviaria de la importancia de la Compañía del Norte necesita como elemento vital contar con minas propias, que la garanticen contra una paralización o reducción del tráfico por falta de combustible”.

NOTA-RESUMEN QUE LOS REPRESENTANTES DE LA COMPAÑIA  
DEL NORTE EN EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD "MINAS D E  
BARRUELO", REDACTAN PARA DAR CUENTA A SU MANDANTE  
DE LA LABOR REALIZADA POR LA SOCIEDAD, DURANTE SUS  
PRIMEROS DIEZ AÑOS DE EXISTENCIA. -/-/-/-/-/-/-/-/-/-

Detalle de informe de la Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España Año 1932.  
Archivo de Hullera Vasco-Leonesa Sig. 6514/11953

## **BIBLIOGRAFÍA.**

1. BECERRO DE BENGUA, Ricardo (1881) *Una escuela práctica de minería: Barruelo de Santullán*. Imprenta de Manuel G. Hernández, Madrid, 72 p.
2. FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES (2001) *Guía del Archivo Histórico Ferroviario*. Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Madrid, 31 p.
3. FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES (2004) "La historia del Ferrocarril a través de los fondos documentales de Vías y Obras, 1848-1941" En: *Cuadernos del Archivo Histórico Ferroviario N°1*, Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Madrid, 31 p.
4. FUNDACIÓN HULLERA VASCO-LEONESA (2001) *Guía del Archivo de Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa (texto de José Andrés González Pedraza)*. Fundación Hullera Vasco-Leonesa (con la colaboración de la Subdirección General de Archivos Estatales), León, 221 p.
5. GONZÁLEZ PEDRAZA, José Andrés (2005). "Investigar en archivos de empresa: el Archivo de Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa" En: *VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica (Santiago de Compostela, 13-16 de septiembre de 2005)*.
6. GONZÁLEZ PEDRAZA, José Andrés (1998) "Formas y procedimientos en los expedientes de concesiones mineras del Archivo de Hullera Vasco-Leonesa" En: *Boletín de Anabad*, XLVIII, N° 1, p. 27-47.
7. MAESTRE, Amalio (1855) *Cuenca Carbonífera de San Juan de las Abadesas*. Comisión del Mapa Geológico de España (Imprenta de Eusebio Aguado), Madrid, 44 p.
8. ORIOL, Román (1888) *La industria minera en la provincia de Palencia*. Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 76 p.